ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO ELECTRONICO N.º 194 DEL 25 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y ARX DIAGNOSTICO S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y la Doctora **YINA ANDREA ROMERO IMBACHI** Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.698.880 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRONICO N.º 194 DEL 25 DE JUNIO DE 2024,** y **GERMAN HERNANDO RUIZ BELTRAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 76.316.324 de Popayán, quien obra como representante legal de **ARX DIAGNOSTICO S.A.S.** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 35.1 del acuerdo 013 del 2021 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CONTRATISTA:	**ARX DIAGNOSTICO S.A.S.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.392.015-1
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN RADIOLOGÍA PARA EL PROCESO DE IMAGENOLOGIA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	01 de julio 2024
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 de noviembre 2024
VALOR INICIAL	$ 720.000.000,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio
OTRO SI UNO	Valor: $150.000.000,00
OTRO SI DOS	Valor: $210.000.00,00 Tiempo: Hasta el 30 de noviembre de 2024

2. INFORMACION EJECUCION

MES	VALOR INICIAL	OTROSI	N° INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
JULIO	$ 720.000.000,00		01	FE 37	$216.523.684,00	$503.476.316,00
AGOSTO	$503.476.316,00		02	FE 38	$205.968.890,00	$297.507.426,00
SEPTIEMBRE	$297.507.426,00	$150.000.000,00	03	FE 39	$193.132.108,00	$254.375.318,00
OCTUBRE	$254.375.318,00	$210.000.00,00	04	FE 40	$184.091.503,00	$280.283.815,00
NOVIEMBRE	$280.283.815,00		05	FE 41	$200.545.501,00	$79.738.314,00

3. BALANCE FINAL

Valor Inicial del Contrato:	$ 720.000.000,00
Otro si uno	$150.000.000,00
Otro si dos	$210.000.00,00
Valor Total del Contrato:	$ 1.080.000.000,00
Valor Ejecutado:	$1.000.261.686,00
Valor Pendiente de Pago:	$0
Saldo a Liberar:	$79.738.314,00

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de Prestación de SERVICIOS PROFESIONALES EN RADIOLOGÍA PARA EL PROCESO DE IMAGENOLOGIA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. **CONTRATO ELECTRONICO N.° 194 DEL 25 DE JUNIO DE 2024** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de

todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

POR EL HOSPITAL

Dra. LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

GERMAN HERNANDO RUIZ BELTRAN
Representante Legal ARX DIAGNOSTICO S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Dra. YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
C.C. No. 1.061.698.880 de Popayán
Subdirector Científico

Proyecto: José Yamith Cerón Parra / Afiliado participe ASIES
Reviso: Claudia Tatiana Rodríguez Bravo / Jefe oficina asesora jurídica HSL